



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Abril de 2018

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Dra. Ana Esther RUIZ al cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva de la asignatura Zoología General, Sede Trelew, mediante Nota entrada FCNyCS con interno N° 1604/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota eleva su renuncia condicionada: "según los términos del Decreto 9202/62 y de acuerdo con la Res.CS 008/03, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la FCNyCS, en la sede Trelew, a partir del 01 de mayo de 2018, para iniciar los trámites previsionales en el marco del Decreto 160/05 (leyes 22929 y 23026 de la Ley 26.508".

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

Art. 1º Aceptar la **renuncia CONDICIONADA** presentada por la **Dra. Ana Esther RUIZ** (CUIL 27-12334606-3) al cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva de la asignatura Zoología General, Sede Trelew, a partir del 01/05/2018, quedando la baja supeditada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Art. 2º Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 244/18

Dra. Bárbara Ruetor Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.